

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 783

En Talca, a diecinueve días del mes de Abril del año dos mil veintidós, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle e Igor Villarreal Guajardo . Se encuentra ausente el Consejero Juan Valdebenito Mansilla, por problemas de salud.

La Gobernadora, manifiesta "iniciamos la presente Sesión, saludando a los Consejeros(as) que se encuentran presentes en la Sala y a quienes están vía ZOOM, a los equipos Regionales, además contarles que nos acompañan el Alcalde de Empedrado Gonzalo Tejos, además la plana mayor y su equipo de la Policía de Investigaciones, para lo cual estimados Consejeros(as) les voy a pedir que flexibilicemos la Tabla, en el sentido de adelantar el pronunciamiento de este Consejo respecto del Proyecto de la letra c) aprobación de recursos Circular 33, Sub. 29 para ejecución de la iniciativa "Adquisición Equipos para el LACRIM y Oficina de Análisis Criminal Talca", por M\$ 563.249".

"Contarles que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 782 DE 05.04.2002.
- 2) PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2022 DE LA UNIDAD DE CONTROL ANTE EL CONSEJO REGIONAL
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - 1) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Solicitud de "Incremento de recursos del Programa de funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule.



b) Análisis y aprobación de Solicitud de dejar sin efecto acuerdo del Consejo Regional, contenido en ORD. N° 060 del Secretario Ejecutivo, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 780, que aprueba modificación presupuestaria.

c) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa Circular 33 "Adquisición equipos para LACRIM y Oficina de Análisis Criminal Talca", Código BIP 40.028.477-0

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para iniciativa "Mejoramiento accesibilidad sector Zapallar, Curicó", Código BIP 30.243.873-0

III) COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para iniciativa "Reposición y equipamiento Servicio Médico Legal Talca", Código BIP 30.085.480-0.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

V) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Solicita definir representante del CORE para convenios de programación que se indican: "Construcción, mejoramiento y ampliación sistema de agua potable rural Región del Maule 2019 - 2023" y "Construcción, estudios de factibilidades y diseño de embalses para la Región del Maule (2020 - 2026)".

b) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

4) Materias varias

Prosigue "así las cosas corresponde pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 782, de fecha 05 de Abril de 2022, para lo cual ofrezco la palabra.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 782, de fecha 05.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 782, de fecha 05.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, señala "tenemos un punto que debemos agregar a la Tabla, y se trata del Oficio Ordinario N° 1033, que contiene el Informe PROPIR, que tal como se señala, es solo informe para conocimiento de los Consejeros. Por tanto los Consejeros(as) deben manifestar su acuerdo en el sentido de incorporar este informe en la Tabla".

Los Consejeros(as) manifiestan su voluntad de incorporar el Informe del PROPIR 2022.

Acto seguido, la Gobernadora dispone pasar al segundo punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, para lo cual ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, para que informe sus temas.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "saludarle Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo, al equipo de la Policía de Investigaciones que están presentes, al Alcalde de la Comuna de Empedrado Gonzalo Tejos, a los Jefes de División del GORE y a los Consejeros(as) que están participando vía ZOOM".

"Contarles que el día de ayer contamos con los siguientes invitados: Doña Susan Canales, Jefa División de Administración y Finanzas del GORE, don Joaquín Navarro, Sub Jefe de Laboratorio de Lacrim PDI y don Bruno Rojas, Encargado de Proyectos de PDI Lacrim".

"En la Tabla, teníamos los siguientes temas

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de "Incremento de recursos del Programa de Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule.
- b) Análisis y aprobación de Solicitud de dejar sin efecto acuerdo del Consejo Regional, contenido en Ord. N° 060 del Secretario Ejecutivo, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 780, que aprueba modificación presupuestaria.



- c) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa Circular 33 "Adquisición equipos para LACRIM y Oficina de Análisis Criminal Talca", Código BIP 40.028.477-0.

"Atendida la solicitud de la Gobernadora, informaré el punto que dice relación con el análisis y aprobación el proyecto F.N.D.R. Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución, que detallo a continuación:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40028477-0	ADQUISICION EQUIPOS PARA EL LACRIM Y OFICINA DE ANALISIS CRIMINAL TALCA	REGIONAL DEL MAULE	563.249

"Contarles que debido al "aumento de los delitos con imputados desconocidos y término de procesos judiciales sin conocer imputados", nace la necesidad de identificar por medio de pruebas científicas la participación o no, de una persona en un hecho delictual. Por lo anterior se requiere actualizar equipos e instrumental técnico para el Laboratorio de Criminalística Regional Talca, Software especializados y Hardware que permite mediante tecnología informática complementar el trabajo investigativo para que la oficina de Análisis Provincial Talca, genere productos analíticos que contribuyan a la investigación de delitos, además de desarrollar estrategias para anticiparse a los delitos y contribuir a la mantención de la tranquilidad pública".

"El Sub Jefe de Laboratorio de Lacrim don Joaquín Navarro y don Bruno Rojas explican a los consejeros los detalles del proyecto".

"Luego de la exposición, el Secretario Ejecutivo pone en votación el Oficio Ordinario N° 1034 de la Gobernadora Regional, donde propone y solicita aprobación de recursos para proyecto Circular 33, "Adquisición Equipos para el Lacrim y Oficina de Análisis Criminal Talca" por un monto de M\$ 563.249. Habiéndose obtenido mayoría absoluta en la votación en la Comisión, le solicitamos a Usted Gobernadora pueda poner en votación ante el pleno".

La Gobernadora, indica "primero agradecer al equipo regional de la PDI que se encuentran en la Sala, encabezados por el Prefecto Regional, señalar que para este Gobierno Regional es una prioridad aprobar y apoyar todas las iniciativas de las dos Instituciones de orden público que más nos colaboran en la Región del Maule, llámese Carabineros y PDI, nosotros sabemos que no es una facultad del GORE



coordinar ambas policías. Pero sí tenemos la tremenda responsabilidad de colaborar en la prevención del delito y en trabajar en conjunto por tener seguridad pública en las 30 comunas de la Región del Maule".

"Para nosotros es muy importante aprobar esta iniciativa hoy, porque sabemos que son instrumentos y herramientas que permiten que la PDI en la Región del Maule, puedan hacer un mejor trabajo y nos puedan ayudar mucho más en el tema de la seguridad pública".

"Don Pablo Gutiérrez, señala "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, saludarla a Usted Gobernadora y a los representantes de la PDI que nos acompañan".

"El apellido que tenía esta inversión decía Talca, es sólo para Talca?. O con eso se cubren las necesidades en esta materia dentro del proceso investigativo de la Región entera, o es posible que nosotros también contribuyamos".

"Soy de Linares donde tenemos un edificio de la PDI bastante importante en la provincia, entonces no sé si el proyecto en cuestión cubre todo o podemos a nivel provincial también hacer aprobaciones, porque creo que también va a estar la voluntad de todos nosotros por mejorar las condiciones en las cuales se desarrollan los procesos investigativos, fundamentalmente por falta de aplicación tecnológica. Sabemos que las voluntades de la PDI están, pero que no tengamos la traba en el desarrollo del proceso investigativo por la falta de equipos que podemos perfectamente financiar y contribuir a la eficiencia de las policías, tanto de Carabineros de Chile, como de la PDI".

Don George Bordachar, comenta "saludar a la Gobernadora, a los Consejeros(as) Regionales, a los invitados representantes de la PDI. Creo que este trabajo que hemos hecho desde hace muchos años, y Usted Gobernadora debe recordarlo cuando también fue Consejera, respecto del apoyo brindado a Carabineros y a la PDI, nos ayuda además a los CORES a comentarles a la Comunidad la labor que realizamos y lo que aportamos para protegerlos a ellos".



"Estoy muy de acuerdo con este proyecto y esperemos que sea un proyecto regional e irá en ayuda de las cuatro Provincias, y si el día de mañana hay nuevos proyectos, como decía Usted Gobernadora, provinciales, creo que lo traerá a este pleno y esperamos contar con el apoyo de los 20 Consejeros(as) Regionales".

Don Patricio Lineros, expone "saludarle a Usted Gobernadora, a los Consejeros(as) presentes, a la nuestra Consejera Ivonne Oses y el Consejero Juan Andrés Muñoz, que se encuentran vía on line".

"Si bien no pertenezco a la Comisión de Presupuesto, ayer me quedé escuchando, atendido que me interesaba mucho este tema y lo dije y lo repito ahora, esto es desarrollo y crecimiento para nuestra Región, para que pueda contar con sus propios equipos y al mismo tiempo demostrar -como lo señalaba el Consejero Bordachar- a la ciudadanía que nosotros estamos para apoyar".

"Agradezco Gobernadora que le dé importancia a este punto y que podamos votarlo en primer lugar, porque esto habla muy bien de nosotros como CORES, espero que cada uno de nosotros podamos estar a la altura y darnos cuenta de que esto es desarrollo para nuestra Región, que no se nos olvide ese concepto. El desarrollo, el bienestar para ir en ayuda de nuestros vecinos".

Don Pablo Del Río, señala "lo hice en la Comisión, y es felicitar a la PDI y al equipo, por poder ir por más, por buscar este tipo de proyectos que buscan modernizar las policías. Cuanto hablamos de modernizar las policías, esto es la forma de hacerlo. Algo muy necesario".

"Hablaban con el Jefe Regional, me comentaba algunos alcances de este proyecto, y estoy seguro que va a tener un gran respaldo en este Consejo".

"Finalmente tener policías modernas, con medios de verificación, mejores formas de determinar las pruebas y todos estos procesos en sus laboratorios, nos acerca a tener una mejor justicia que tanta falta nos hace en nuestro país. Felicidades nuevamente, a la PDI".



La Gobernadora somete a votación la aprobación de la Iniciativa "Adquisición Equipos para el LACRIM y Oficina de Análisis Criminal Talca", que se encuentra contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora por medio del Oficio Ordinario N° 1034, de fecha 14.04.2022, que se complementó con el Oficio N° 1044, de fecha 19.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.DN.D.R. de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, para etapa de ejecución, que se detalla a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta de la Gobernadora por medio del Oficio Ordinario N° 1034, de fecha 14.04.2022, y Ord. N° 1044, de fecha 10.04.2022:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40028477-0	ADQUISICION EQUIPOS PARA EL LACRIM Y OFICINA DE ANALISIS CRIMINAL TALCA	REGIONAL DEL MAULE	563.249

La Gobernadora concede la palabra al Prefecto Regional de la PDI, Don Ricardo Navarro Luke, quien expresará algunas palabra al pleno".

Don Ricardo Luke, manifiesta "saludar a todos los presentes, agradecer primero que todo a la Sra. Gobernadora y a los Sres.(as) Consejeros(as) Regionales por esta oportunidad".

"Contarles que estamos a dos meses de cumplir 89 años de vida de la Policía de Investigaciones de Chile, y para nosotros esto es un gran avance, poder modernizarnos y estar en sintonía con los nuevos desafíos que se vienen para la PDI, este es un gran logro. Me siento emocionado por la unanimidad que existe entre los Consejeros(as) y el gran apoyo que entregan a la PDI, una policía moderna, que va de la mano con las nuevas tecnologías y nos permite a nosotros como investigadores estar a la vanguardia".



"Hoy la tecnología que vamos a adquirir, es tecnología de punta, que usan organismos policiales internacionales, lo que sin duda nos va a servir para actualizar cuatro secciones que tenemos desde nuestro Laboratorio de Criminalística central, sección documental balística, planimetría y fotografía".

"Entonces al final del día, este equipamiento nos va a servir a nosotros para que la persecución penal obviamente sea más efectiva y es directamente proporcional con la comunidad, por los buenos resultados que tenemos que tener para nuestra comunidad en la Región del Maule".

"Para nuestra Institución y aprovecho de expresar saludos también de nuestro Director General, de nuestro Alto Mando, por el apoyo a nuestra policía a modernizarse y ello se agradece y obviamente nos deja grandes desafíos. Así como nos modernizamos también debemos mostrar resultados, resultados que en este último tiempo han sido evidentes, porque hemos redoblado los esfuerzos por obtener mejores resultados y contribuir a la seguridad, tanto en la Región del Maule como a la seguridad de nuestro País".

"Reitero los agradecimientos en nombre de nuestro Director General y esperamos que nos sigan apoyando en otros proyectos más que tenemos en el tiempo, y que se vienen trabajando y de ello hablábamos con algunas autoridades, estos se vienen trabajando hace cuatro años y seguir entonces modernizando en el tiempo".

"Muchas gracias Sra. Gobernadora por el apoyo y obviamente a los 20 Consejeros(as) Regionales que quieren y han demostrado estar alineados con nuestra PDI. Muchas gracias".

Doña Cecilia Parham, prosigue "continuando con el informe de la Comisión, analizamos el Oficio Ordinario N° 1035 donde se solicita dejar sin efecto acuerdo del Consejo Regional, de fecha 08.03.2022, contenido en Ord. N° 060 del Secretario Ejecutivo, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 780, que aprueba modificación presupuestaria".

"La Jefa de División Susan Canales señala que el oficio con el que se mandó a la DIPRES el cual fue aprobado en Sesión N° 780 iba con el término de



"Incremento desde el Programa de Iniciativas de Inversión al Programa de Funcionamiento" y la DIPRES solicitó precisamente donde la Materia diga "Incremento de Recursos del Programa de Funcionamiento". Esta es la terminología que la DIPRES solicitó modificar. Es solo modificar la forma, no el fondo Consejeros(as)".

"Señalar que los Consejeros que asumieron el 11 de Marzo, obviamente no estuvieron presentes en la Sesión del día 08.03.2022, donde nosotros aprobamos esta modificación".

El Secretario Ejecutivo, agrega "Presidenta Parham, esta situación se le hizo presente a la Jefa de División y ella hizo llegar un documento, donde informaba claramente para qué habían sido aprobados y todos los Consejeros(as) tienen en su poder ese documento".

Doña Cecilia Parham, continúa "el documento lo tenemos, si en realidad era para conocer el detalle de todos los desperfectos que habían en el Edificio Institucional.

"En todo caso son recursos que serán utilizados en la mejora del Edificio, en cuanto al aire acondicionado, calefacción, goteras bastante grandes, ascensores y muchas otras situaciones que tienen desperfectos. Ante lo cual se ha solicitado además, por medio del Oficio N° 1036, incrementar recursos en el Subtítulo 22 por la suma de \$ 326.000.000 y del Subtítulo 29, por el monto de \$ 156.220.000 correspondientes al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule., lo que da un total entonces de \$ 482.220.000."

"En la Comisión se aprobó esta petición Gobernadora y le solicitamos a Usted pueda someterla a consideración del pleno".

La Gobernadora, pone en votación el Oficio Ordinario N° 1035, por medio del cual se solicita dejar sin efecto acuerdo del Consejo Regional, contenido en Ord. N° 060 del Secretario Ejecutivo, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 780, que aprueba modificación presupuestaria. Y que ya ha explicado la Presidenta de la Comisión.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda dejar sin el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 780, celebrada con fecha 09.03.2022, que aprobó Modificación Presupuestaria del Programa de Inversión al Programa de Funcionamiento, por un monto total de \$ 482.220.000, atendidas las instrucciones de la DIPRES. Todo lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por medio del oficio N° 1035, de fecha 20.04.2022, de la Sra. Gobernadora Regional.

La Gobernadora somete a votación ahora, la solicitud de autorizar el incremento de recursos del Subtítulo 22 por un total de \$326.000.000 y del Subtítulo 29 por un monto de \$156.220.000 del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, lo que asciende a un total de \$482.220.000, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora, a través del Oficio Ordinario N° 1036, de fecha 14.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos en el Subtítulo 22 por un monto de \$ 326.000.000 y del Subtítulo 29, por un monto de \$ 156.220.000 del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, lo que da un monto total de M\$ 482.220.000, cuya propuesta se encuentra contenida en el oficio N° 1036, de fecha 14.04.2022.

Doña Cecilia Parham, prosigue "en cuanto a puntos varios internos de la Comisión, la Consejera Mirtha segura consulta por los Convenios, que pasa con los trasposos de recursos a los Servicios".



"Don Pablo Gutiérrez solicita conocer el estado de avance de todos los Convenios de Programación que tiene el Gobierno Regional del Maule con las distintas entidades públicas y no públicas, fundamentalmente cual ha sido el gasto en el que se ha incurrido (Gobierno Regional) respecto al acuerdo que se tiene y cuánto han gastado los Servicios Públicos".

"La señora Giovanna Paredes solicita información sobre los proyectos de Diseño y Prefactibilidad de los Embalses de la Región del Maule, en qué situación se encuentran. En este caso se le indica a la Consejera que esta información debe ser requerida a la Comisión de Infraestructura y Vivienda".

El Secretario Ejecutivo, dice "también estaba en la Comisión de Presupuesto un tema que no fue analizado en la misma, porque no se alcanzó a informar, y es lo que está contenido en el Ord. N° 1033, que cada uno tiene en sus respectivas carpetas, que dice relación con informar a los Sres.(as) Consejeros(as) del Programa Público de Inversiones para la Región, PROPIR inicial año 2022. Esto es a título de información, aquí no hay que votar nada, pero es un largo documento".

La Gobernadora, indica "es muy importante que lo revisen, porque el PROPIR permite ir evaluando lo comprometido y lo que realmente se va cumpliendo por parte de los distintos servicios".

"A continuación, pasamos al segundo punto de la Tabla, para lo cual don Cristian Arellano, Jefe Unidad de Control Regional, del Gobierno Regional, entregará un breve resumen ante el pleno".

Don Cristian Arellano, señala "*Estimada Gobernadora, Consejeros, Consejeras, Secretario Ejecutivo, funcionarios del Gobierno Regional muy buenas Tardes. Me presento para los consejeros nuevos, mi nombre es Cristian Arellano, Jefe de la unidad de Control. Ahora vengo a realizar un resumen del informe que ustedes ya tienen en su poder*".

"El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68



Quinquies donde indica, que el jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta N° 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio".

"El presente informe es el número 1 que abarca lo desarrollado entre Enero y Marzo del 2022".

"Primero quiero detallar la relación que indica la ley que tendrá la unidad de Control con los consejos regionales. Esto es muy importante que ustedes lo sepan:

1° y colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización.

2° la unidad de control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, **un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición**, y podrá asesorar al consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

3° La unidad de control deberá informar al gobernador regional, en este caso a la gobernadora y **al consejo regional** sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional, para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno

4° El jefe de la unidad de control **deberá dar cuenta al consejo regional**, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el gobierno regional en su correspondiente sitio electrónico.". Es lo que estamos realizando ahora".

"Esta es la relación que tiene la unidad de control con el Consejo según lo que indica la ley".

"Las actividades que se informan y que tienen ustedes en su informe son las siguientes:

- Desarrollo de Auditorías.
- Informe de avance de la ejecución presupuestaria.
- Binación de actos administrativos Que pueden resoluciones u oficios



- Informe de licitaciones no adjudicadas
- Reclamaciones de terceros
- Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo".

"Estimados Consejeros(as), cualquier duda o consulta que tengan, estoy a su completa disposición. Me encuentro en el piso 6 de este Edificio. Muchas gracias por su atención".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe las materias de la misma.

Don Juan Andrés Muñoz, informa "en la Comisión teníamos la solicitud de aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó", Código BIP 30.243.873-0, por la suma de M\$ 364.726, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 331.802 y un aumento de recursos por M\$ 32.924 (que corresponden a la suma de los M\$ 362.226 Consultoría y los M\$ 2.500 Gastos Administrativos) y a su vez se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Este es un proyecto que lleva mucho tiempo el desarrollo pre inversional y que lamentablemente producto de varias circunstancias perdió el RS el año pasado, así es que tuvo que ser reevaluado por MIDESO. En esa reevaluación el MINVU agregó un par de cosas lo que hizo subir un poco el valor, aunque todos sabemos que las cosas han ido aumentando fuertemente los últimos años".

"Nos explicaban ayer que el problema de congestión vehicular en la zona que señala el proyecto es un problema tremendo, y la Comisión lo aprobó en forma unánime".



"Señalar que no hubo representantes del MINVU, sin embargo estuvieron los Jefes de División del GORE que nos dejaron todo muy claro. Y por tanto le solicitamos Gobernadora lo pueda someter a votación ante el pleno".

La Gobernadora pone en votación aprobar la asignación de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó", Código BIP 30.243.873-0, por la suma de M\$ 364.726, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 331.802 y un aumento de recursos por M\$ 32.924 (que corresponden a la suma de los M\$ 362.226 Consultoría y los M\$ 2.500 Gastos Administrativos) y a su vez se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ord. N° 1032, de fecha 14.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura. Se inhabilita la Sra. Gobernadora Regional y se abstiene el Consejero Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Accesibilidad Sector Zapallar, Curicó", Código BIP 30.243.873-0, por la suma de M\$ 364.726, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 331.802 y un aumento de recursos por M\$ 32.924 (que corresponden a la suma de los M\$ 362.226 Consultoría y los M\$ 2.500 Gastos Administrativos) y a su vez se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ord. N° 1032, de fecha 14.04.2022.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el otro tema importante es que nos acompañó el Jefe DIT Nelson Salgado para contarnos que efectivamente están trabajando en la modificación del Reglamento para la Conservación de Caminos relacionado con el Convenio V que lo venimos analizando en las últimas dos comisiones y Nelson Salgado se comprometió junto a su equipo, en tenerlo ya para la próxima reunión, en que deberíamos tener ya una propuesta Gobernadora, para efectivamente revisar y ponerse de acuerdo con Vialidad, porque efectivamente hay cosas que se



pueden modificar y hacer que todo fluya más rápido y Vialidad no se encuentre con tanto obstáculo y tanta cosa cuando presenta los proyectos de contratación al GORE. Que esa es una buena noticia".

"La otra buena noticia también es que estuvo Eduardo Gutiérrez de la Dirección de Planeamiento del MOP porque la SEREMI no pudo estar presente pues tenía Gabinete Regional a la misma hora de la Comisión y no podía asistir. Y Gutiérrez nos informó que existe lo del Convenio de Puentes y también estamos a la espera que nos envíen la propuesta o lo que tienen para que eventualmente se pueda analizar por parte de Finanzas, vean la vía de poder hacerlo que es justamente lo que conversamos en la Sesión pasada".

"Respecto del Convenio, destrabándose con el Reglamento los Caminos que están pendientes ahí diseñados y que todavía no tienen el V° B°, estamos a la espera además que se nos envíe la lista completa de lo que queda por pavimentar, lo pidieron varios Consejeros(as), o de Conservar o asfaltar para ya ir trabajando en un nuevo Convenio como ya lo hemos hablado en sesiones pasadas".

"Por último, el compromiso de invitar a la próxima reunión de la Comisión a la DOH, para revisar el Convenio de Embalses, y eventualmente ya como Usted también lo habló y como está conversado internamente, viendo la posibilidad de algún convenio o un trabajo conjunto con los alcantarillados, que lo han pedido varios Consejeros y estamos a disposición para que la DOH nos cuente y nos informe si se puede hacer algo ahí".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "me llamó la atención que en la Comisión se habló del Convenio de Puentes, se habló de la opción que había promovido yo en el Consejo pasado de trabajar en un Convenio de Alcantarillado, en donde no hay un equipo para el tema del Alcantarillado en el MOP, se habla del tema de agua potable rural, que es tremendamente sensible e importante para el desarrollo de nuestros territorios, hablo de la Provincia de Linares, pero obviamente se entiende que es para toda la Región. Y que venga Eduardo Gutiérrez, a quien conozco y sé de sus capacidades, pero ni siquiera es jefe de la División. No vino ni el Director, ni la DOH, ni de Vialidad, ni de Planeamiento. Y el invitado era el SEREMI".



"Entonces si el SEREMI es tan vivo y prefiere andar tomándose fotos en Curicó y no venir a tratar estos temas que son tan importantes y relevantes para la Región que lo diga, porque la instrucción de las autoridades para las autoridades de Gobierno es estar donde puedan conseguir recursos para mejorar la calidad y condición de vida de todos los Maullinos(as). Considero que es una falta de respeto que el SEREMI ni siquiera de una excusa y que nos enteremos por otro medio que no viene acá porque prefiere estar en otro lugar. O es vivo y se toma fotos para Facebook e Instagram o hace la pega que el Gobierno como Consejero de Gobierno le exigimos a cada una de las autoridades".

Don Pablo Del Río, manifiesta "participé en esta reunión de manera telemática y solo en honor a la verdad, el funcionario Gutiérrez sí excusó al SEREMI quien estaba en un Gabinete Regional, entonces por eso quería comentarlo. Comparto lo que señala el Consejero Pablo Gutiérrez, la importancia que vengan los SEREMIS y la autoridad acá donde están los recursos, pero también tenemos que decir las cosas como son".

La Gobernadora concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, para que informe los temas analizados en la Comisión de Salud, que él preside.

Don Patricio Ojeda, expresa "gracias Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes participan de esta Sesión. Teníamos en Tabla la solicitud de aprobación de mayores recursos por la suma de M\$ 4.255.615, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 3.585.347 y un aumento de recursos por M\$ 670.268 (monto que considera aumento de ítems, obras civiles, consultorías, equipos y equipamientos). Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa.

"Para informar a quienes no pudieron participar, que nuestra Constitución se constituyó en dependencias del Servicio Médico Legal, donde tuvimos la oportunidad de conocer el grado de avance de ese proyecto. Como así también conocer algunas situaciones que se podrían advertir y tuvimos oportunidad de compartir con las autoridades que nos acompañaron".



"En este caso Gobernadora, Consejeros(as) se nos pide aprobar el aumento de M\$ 314.148 que se suman a los otros aumentos en el proyecto y que ya he detallado, lo que estaría definiendo una inversión total de M\$ 4.255.615 para el proyecto".

"Una conclusión que se obtuvo en la visita a terreno era la preocupación de muchos Consejeros(as), en los que me incluyo, de que pudiéramos estar construyendo un elefante blanco, que va a entregar prestaciones muy reducidas, versus el equipamiento y la infraestructura que allí se tiene y por tanto ayer en la misma Sesión muy rápidamente dijimos que íbamos a aprobar estos recursos de aumento, sin embargo creemos que hay que tener una Comisión de trabajo de manera tal de poder entre todos, discutir cómo podemos potenciar que el nivel de prestaciones de servicio que entrega el Servicio Médico Legal, a partir de la entrega de la nueva infraestructura sea mucho más amplio y no logremos construir allí un elefante blanco".

"Desde esa perspectiva nosotros concurrimos entonces en una votación unánime en aumentar estos M\$ 314.148 y llegar al total de los M\$ 4.255.615 con el compromiso de que después podamos trabajar más estrechamente con el Servicio Médico Legal este Gobierno Regional y quienes quieran participar en poder fortalecer y robustecer el rol que cumple hoy día el Servicio Médico Legal en la Región del Maule".

"Para tales efectos Gobernadora, le solicito ponga el votación la propuesta".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de mayores recursos por la suma de M\$ 4.255.615, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 3.585.347 y un aumento de recursos por M\$ 670.268 (monto que considera aumento de ítems, obras civiles, consultorías, equipos y equipamientos). Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello atendida la propuesta presentada por la Gobernadora mediante el Of. Ord. N° 1037, de fecha 14.04.2022 y que fue complementado por el Of. Ord. N° 1046, de fecha 19.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos por la suma de M\$ 4.255.615, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 3.585.347 y un aumento de recursos por M\$ 670.268 (monto que considera aumento de ítems, obras civiles, consultorías, equipos y equipamientos). Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello atendida la propuesta presentada por la Gobernadora mediante el Oficio Ord. N° 1037, de fecha 14.04.2022 y complementado por el Oficio N° 1046, de fecha 19.04.2022.

Don Patricio Ojeda, prosigue "le comento que ayer además teníamos invitados a la División de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule, para conocer también la mirada del trabajo del Servicio durante los últimos años, en relación al Convenio, ideas, declaración de intereses, no lo sé, pero que se firmó el año 2018. La Comisión pudo confirmar el avance que ha habido por parte del Servicio de Salud en bastantes materias, razón por la cual Gobernadora, yo aprovecho esta sesión para informar a todos los Consejeros(as) que el próximo Miércoles 27 de Abril, a las 11:00 horas pretendemos invitar a una Sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, en este mismo salón plenario, ampliada a todos los Consejeros(as) para recibir una muy abundante información de todos los proyectos que están vigentes y en curso en materia de salud en la Región. Y estoy hablando que vamos a conocer detalles de los proyectos de hospitales, de los proyectos de CESFAM, de los proyectos de postas, y de todo tipo de proyectos que están vinculados con la salud".

"Por qué hemos optado por esta Sesión de Comisión extraordinaria y ampliada?, porque hay mucha información y creemos que finalmente es bueno que todos Ustedes la manejen y porque además en esa Sesión Ustedes van a poder conocer en detalle la actuación de cada Municipio en relación a validaciones de terreno y a los grados de avance o de importancia que le han dado a los proyectos que se programaron en el año 2018. Y ahí vamos entonces a confirmar que va a haber mucha pega, que probablemente va a poder animar a algunos Municipios que están ahí, en la posibilidad de quedar en un Convenio de Programación y no de colaboración, cuestión que es bastante más positiva para el proyecto mismo".



"Entonces en mi condición de Presidente, los quiero invitar a esta reunión que va a ser muy informativa, muy provechosa. Es de carácter ampliada insisto, porque la información que vamos a recibir es muy importante también".

"El día 05 de Mayo, quiero informar que vamos a tener una reunión de la Comisión también, en la Comuna de Curicó, particularmente en relación al proyecto Prosperidad que nosotros visitamos hace algunos años atrás y que queremos retomar, porque queremos conocer en detalle cuáles han sido las actuaciones, tanto del Servicio de Salud, del Gobierno Regional y del Municipio local respecto de ese proyecto en que tenemos ahí un compromiso yo diría ético/moral".

Acto seguido, la Gobernadora concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, Vicepresidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica para que informe las materias que han analizado.

Doña Paola Guajardo, dice "Saludarla Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, tanto a los que están presentes en Sala como aquellos que se encuentran participando en forma telemática, saludar también al equipo del GORE y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión".

"Informarles que nuestra Comisión contó con la presencia del Administrador Regional, Rodrigo Poblete, quien nos hizo una presentación respecto de las atribuciones que tiene

Don Rodrigo Poblete hace presentación sobre las atribuciones que tiene el Consejo Regional y lo que se está aplicando dentro del diseño de los Constituyentes, además de las 9 atribuciones que tendrá el Consejo Regional".

"Esta información les llegará a sus respectivos correos, pero decirles que no es nada tan relevante, porque tenemos que esperar".

"Como segundo punto analizamos la solicitud de definir representante del GORE para convenios de programación que se indican: "Construcción,



mejoramiento y ampliación sistema de agua potable rural Región del Maule 2019 - 2023"; y "Construcción, estudios de factibilidades y diseño de embalses para la Región del Maule (2020 - 2026)".

"Para tales efectos hoy deberíamos definir quienes serán nuestros representantes ante estas Comisiones de los Convenios de Programación que he indicado.

El Secretario Ejecutivo, agrega "ante esta solicitud, ya tenemos dos propuestas, que les leeré:

DENOMINACION CONVENIO DE PROGRAMACION	NOMBRE REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL REGION DEL MAULE 2019-2023	CONSEJERO JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA CONSEJERO PABLO GUTIERREZ PAREJA
CONSTRUCCION, ESTUDIOS DE FACTIBILIDADES Y DISEÑOS DE EMBALSES PARA LA REGION DEL MAULE 2020-2026.	CONSEJERA GIOVANNA PAREDES CASTILLO CONSEJERO ROMAN PAVEZ LOPEZ

"Esta es la propuesta existente y que se debe llevar a votación".

La Gobernadora, pone en votación la designación de los Consejeros señalados, para que participen en las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Programación que se han indicado, cuya propuesta está contenida en el Ord. N° 845, de fecha 01 de Abril de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.

El Consejo acuerda designar a los siguientes Consejeros Regionales para participar en las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Programación que se señalan a continuación:

DENOMINACION CONVENIO DE PROGRAMACION	NOMBRE REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL REGION DEL MAULE 2019-2023	CONSEJERO JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA CONSEJERO PABLO GUTIERREZ PAREJA



CONSTRUCCION, ESTUDIOS DE FACTIBILIDADES Y DISEÑOS DE EMBALSES PARA LA REGION DEL MAULE 2020-2026.	CONSEJERA GIOVANNA PAREDES CASTILLO CONSEJERO ROMAN PAVEZ LOPEZ
--	--

Doña Paola Guajardo, prosigue "a continuación tengo las siguientes invitaciones que han ingresado, que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cuenta Pública correspondiente a la gestión año 2021 del Alcalde de Pelarco. Invita: Alcalde de Pelarco.	Miércoles 20.04.22 18:00 hrs	Liceo de Pelarco.
2	Entrega de 164 Subsidios DS-49 que benefician a familias de la provincia de Curicó	Viernes 22.04.22 12:00 hrs	Teatro Provincial de Curicó.
3	Mandato amplio a todas las invitaciones que lleguen con motivo de las Cuentas Públicas Municipales		

"En el punto N° 3, se solicita mandato amplio, porque es el período en que cada Municipio rinde su cuenta pública y nos están invitando, entonces acordamos proponer al pleno que el mandato quede materializado".

La Gobernadora, manifiesta "yo lo que sugiero es que vayamos aprobando las invitaciones de acuerdo vayan llegando. Porque de lo contrario sería un cheque en blanco, nunca se ha hecho de esa forma. Al menos yo no lo recuerdo".

"Si Ustedes me preguntan, no soy de la idea que nos están proponiendo, sino que soy de la idea de que vayamos aprobando los mandatos conforme vayan llegando las invitaciones. Es como que aprobáramos todas las invitaciones a la entrega de Subsidios habitacionales que van a llegar durante el mes y en que no tengo la claridad cuántas van a ser. Lo que les puedo decir es que las invitaciones que he visto no son más de 4/5 Municipalidades, para las cuentas públicas. Entonces es una sugerencia, pero si quieren llevar a votación la propuesta de la Comisión, yo me inhabilito".

Don Patricio Ojeda, señala "Gobernadora de verdad que a veces me sorprende la mala memoria de algunas personas en esta mesa, porque no fue una sola vez sino varias veces las que se aprobaron. Hemos aprobado varias veces no solo una un mandato con un contexto muy específico. No estamos diciendo que estamos



aprobando un cheque en blanco para todas las invitaciones que lleguen. Si no que estamos hablando específicamente de las invitaciones relacionadas con las cuentas públicas. Así como por ejemplo para recuerdo de algunos, se aprobó en la misma condición, un mandato para todas actividades de Fiestas Patrias, para que cada actividad o invitación que llegar en ese contexto".

"Por eso hago el alcance, no estamos hablando de un mandato amplio para todas las invitaciones que lleguen, estamos hablando de un mandato específicamente en este caso en el contexto de invitaciones a las Cuentas Públicas Municipales. Y porque además creo yo, aprobar en forma retroactiva, es pisarnos la cola, porque nosotros mismos hemos puesto aquí el estándar de decir que son retroactivas solamente aquellas que tengan inversión o alguna relación con el Gobierno Regional y claramente una cuenta pública de un Municipio, probablemente no va a reunir esta condición y por tanto después los Consejeros(as) van a querer rendir una cuenta pública retroactiva y claramente está fuera de los parámetros que nosotros mismos fijamos".

"Entonces sería un contradicho que hoy día se diga que no, cuando en realidad se ha hecho muchas veces, inclusive cuando Usted Gobernadora fue Consejera Regional".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "cuando fui Consejero hace algunos años atrás, se aprobaba este tipo de mandatos, siempre estaba en la nebulosa si era posible hacerlo o no. En el tema normativo hay que ser bien delicado. Porque una cosa es lo que queremos hacer y otra es lo que podemos hacer. Y tenemos que quedarnos con lo que podamos hacer".

"Lo anterior lo digo fundamentalmente por este tipo de mandatos y los mandatos retroactivos. Porque cuando uno ve el Dictamen de la Contraloría, no se trata de una Ley que nos permita hacer los mandatos retroactivos. Eso no está en ninguna parte. Solo es un dictamen de la Contraloría. Yo lo estuve viendo y señala solamente situaciones muy especiales, o sea, viene el Presidente de la República en dos días más ahí se puede eventualmente aprobar un mandato retroactivo. Pero lo que veo acá es que es una práctica generalizada".



"Imagino que el Secretario Ejecutivo y el Administrador Regional deben haber leído el Dictamen en cuestión, y creo que estamos cometiendo un error. Yo me he abstenido respecto de estas aprobaciones y me voy a seguir absteniendo, porque estamos cometiendo una irregularidad que no solo atenta contra los Sres.(as) Consejeros(as) que van a esa actividad, porque no solo va a atentar con la devolución de la dieta, sino que con el CORE en pleno, con los que autorizan los mandatos, de lo cual yo no soy parte porque me abstengo".

"Hay que tener mucho cuidado porque también hay una responsabilidad administrativa ahí, que nos puede el día de mañana, llegar a complicar ante la Contraloría".

"Entonces, creo que las cosas que podemos hacer son las que debemos aprobar, no las que queremos hacer. Y cuando una invitación llegó tarde, llegó tarde nada más. Y si el Consejero(a) quiere participar, tendrá que asumir los gastos con su propio dinero. Porque no se debe aprobar estos mandatos retroactivos, porque es casi una creación nuestra el carácter general que le damos. Porque el Dictamen es muy específico. Son situaciones muy puntuales, que en el año pueden darse 3. Y nosotros por sesión (yo llevo una segunda Sesión), ya llevamos alrededor de 9/10 mandatos retroactivos aprobados".

"Lo hago presente Gobernadora, Presidenta de la Comisión y Vicepresidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica".

La Gobernadora, manifiesta "Presidenta de la Comisión, lo que le quiero preguntar si Usted tiene el listado de las invitaciones de las Cuentas Públicas que han llegado".

Doña Paola Guajardo, responde "tengo solo la de la Comuna de Pelarco".

La Gobernadora, prosigue "yo reitero la sugerencia y señalo que en lo que respecta a mí voy a pedir que revisen los correos de las cuentas Públicas que han llegado, porque en lo que a mi respecta no soy de la idea de estar aprobando la autorización de las 30 Cuentas Públicas".



Don Gabriel Rojas, expresa "saludarle Gobernadora, Consejeros(as) e invitados. Aquí se han tratado dos temas que son muy importantes. Haciendo memoria histórica de las votaciones que hemos tenido al interior del Consejo en las Sesiones, nosotros sí hemos generado mandatos en función de lo que son invitaciones específicas en el marco de un contexto que está establecido por la Ley, porque no es que cada uno de los Municipios determine si va a hacer o no la Cuenta. Ellos tienen que hacerlo. Entonces es algo que está acotado en ese sentido. No es que se esté generando una invitación abstracta, sino que es algo muy concreto".

"Lo que no está definido son las fechas en las cuales se van a realizar, y yo si tengo conocimiento o a lo menos si mal no recuerdo lo hemos aprobado, porque de no hacerlo así Gobernadora se da la situación que comentaba recién el Consejero Pablo Gutiérrez, que al igual que él que se ha abstenido, yo he rechazado sistemáticamente todos estos mandatos, en virtud de lo que fue un comentario señalado por nuestro Secretario Ejecutivo en torno al carácter específico de estas situaciones".

"Cada uno es responsable de como vota también y eso lo verá cada uno en su fuero interno, pero no soy de la idea de que lo dejemos a posterior y luego aprobar retroactivamente. Por lo menos en lo personal no me parece. Creo que lo que acá se está estableciendo por parte de la Presidenta de la Comisión es que se pueda generar un mandato no amplio, sino que específico en función del deber que tiene cada uno de los Municipios para poder desarrollar la actividad, si está dentro de los correos Gobernadora los que ya están señalados y si hay más de uno, bienvenidos sean. Pero también quiero hacer hincapié de que es algo sumamente acotado en función de la obligación legal que tiene cada uno de los Municipios que son 30 en la Región del Maule".

Don Roberto García, indica "saludar a la Gobernadora, a los Consejeros(as) y a todos los que se encuentran presentes en la Sesión. Quiero señalar que vengo del mundo público, al que seguramente muchos de Ustedes también pertenecen y quisiera pedirle Gobernadora que esto se pudiera zanjar con su asesor jurídico, porque a mi en lo personal me parece muy irresponsable aprobar algo que no tenemos. Tampoco estoy para cometer errores administrativos y creo que hay que darle un poco de seriedad al Consejo".



"Me parece que si yo no tengo un documento físico o un respaldo por correo, creo que nos estamos dando una vuelta demasiado larga en solicitar algo que creo que vamos a estar cometiendo una falta administrativa".

"Entonces pedirle Gobernadora que si está su asesor jurídico aquí, que nos pueda decir claramente si esto se puede hacer o no y que quede consignado en el Acta".

La Gobernadora, expresa "tenemos al Secretario Ejecutivo quien constantemente nos tiene que dotar de estos instrumentos técnicos, para la próxima Sesión del Consejo, vamos a pedirle un informe a la Unidad Jurídica del GORE, sobre la materia".

"Pero les quiero señalar que hoy la figura es distinta. No recuerdo que luego de haber asumido como Gobernadora Regional, haber aprobado mandatos por invitaciones que no hayan llegado a nuestras manos. Si Ustedes quieren aprobar lo propuesto por la Comisión, están en su derecho, como dije antes. Lo que es yo como votante de este pleno no estoy de acuerdo e hice una sugerencia y quiero que ello quede grabado y estipulado en el Acta".

"Lo que se hizo antes de esta nueva figura que estoy cumpliendo hoy día, es otra cosa. Por tanto Ustedes pueden votar lo que estimen, pero yo rechazaré o me inhabilitaré".

Don César Muñoz, dice "a modo de ir zanjando el tema, Usted Gobernadora planteó que en la próxima Sesión nos entregarían un informe jurídico referido a la materia que estamos analizando. Si ese informe jurídico indicara que sí es posible hacerlo va a ser tarde, porque ya no lo hemos aprobado".

"Entonces qué posibilidad hay de poner en votación ahora tal propuesta y si el informe jurídico dice que no es posible, a nadie se le cancelan los gastos, ello siempre y cuando hayan participado de esas actividades. Ahora si dijera lo contrario, los que fueron y participaron, podrán cobrar sin inconvenientes. Sería una forma de poder zanjarlo ahora".



"Estoy de acuerdo con los Consejeros que han planteado que este es un tema delicado y que debemos tenerlo muy claro".

Don Román Pavez, expresa "en la Comisión se planteó la situación como se está proponiendo, porque las Cuentas Públicas de las Municipalidades son hasta el 30 de Abril, por tanto si posterior a ello aprobamos en forma retroactiva, estaríamos cometiendo una falta administrativa, entonces por eso se dejó abierta para que los Municipios ingresaran la invitación a través del Concejo Municipal. No es que un Alcalde solamente envíe a los Consejeros".

La Gobernadora, continúa "comparto lo que señala Usted Consejero Pavez y lo que han señalado varios de ustedes Consejeros(as), pero convengamos que aquí han cambiado muy pocos Alcaldes, y ellos saben como funciona esto. No estamos hablando de una invitación que está cursando un SEREMI o alguna otra autoridad nueva, se trata de la Cuenta Pública de los 30 Alcaldes de la Región del Maule. Les vuelvo a insistir, lo que es a mí no me han ingresado más de 3 o 4 invitaciones".

"Entonces si ellos saben que sus cuentas públicas por Ley son hasta el 30 de Abril, como hoy día que estamos a 19 de Abril aún no han llegado las invitaciones.

Doña Paola Guajardo, añade "el mandato fue como una propuesta que hicimos dentro de la Comisión por la experiencia anterior, pero lo que teníamos que votar era el mandato de Pelarco y la entrega de Subsidios en Curicó".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "saben lo que me indigna, que nos vamos a bancar una hora en esta discusión y resulta que la Comisión no aprobó nada, la Comisión solo aprobó lo que estaba presente, el resto sugiere. Aprobemos lo que está y listo, o vamos a opinar lo que hacemos y lo que no hacemos".

Doña Paola Guajardo, dice "creo que tenemos que votar lo que tenemos".



El Secretario Ejecutivo, comenta "solamente una sugerencia dividir las votaciones de los mandatos y dejar las cuentas públicas aparte para que no haya discusión".

Don Pablo Gutiérrez, indica "yo creo que el soberano no es la Comisión, es el Consejo. Creo que se pueden aprobar estos mandatos, pero también los que están llegando, si es para todo el Consejo; el Consejo es soberano y puede aprobar los mandatos que estén con nombre y apellido de la Municipalidad".

El Secretario Ejecutivo, expone "lo que yo recuerdo de la Comisión de la mañana es que aprobaron algunos mandatos, entre ellos los que tengo anotados acá, también se habló del mandato amplio, pero eso se puede dejar fuera".

"Respecto de los mandatos retroactivos, como señaló don Pablo Gutiérrez, en la mañana se vio y se reiteró por mi parte, que es una interpretación que ha hecho la Contraloría. La regla general no puede ser los mandatos retroactivos y hay que darle una interpretación restrictiva, eso lo he señalado reiteradamente y lo insisto en esta sesión".

Doña Paola Guajardo, indica "continuamos con los mandatos retroactivos, que procedo a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a participar de diferentes actividades - Inauguración Sede Social Rayen Quitral. - Mejoramiento vereda Avda. Lautaro, Etapa 2. - Entrega de camión de residuos e inauguración pavimentación calle Ciro Boetto. Invita: Gobernadora Regional del Maule – Alcalde de Licantén.	Martes 12.04.22	16:00 hrs – Villa Rayen Quitral, Iloca. 17:15 hrs – Avda. Lautaro, esq. Araucanía, Licantén. 17:45 hrs – Calle Ciro Boetto con Luis Cruz Martínez, Licantén.
2	Entrega de tres camionetas para la comuna de Romeral. Invita: Gobernadora Regional del Maule – Alcalde de Romeral.	Miércoles 13.04.22 19:00 hrs	Plaza de Armas de Romeral.
3	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional del Maule – Delegado Presidencial – General Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22	08:30 hrs – Frontis Retén Los Queñes. 10:30 hrs – Frontis Tenencia Romeral.



4	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional del Maule – Delegado Presidencial – General Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22 12:00 hrs	Frente al Retén de Comalle, comuna de Teno.
5	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional del Maule – Delegado Presidencial – General Jefa VII Zona Maule de Carabineros.	Jueves 14.04.22 15:00 hrs	Frontis Retén Agua Fría, Molina.

"Esos serían los mandatos retroactivos que tenemos, solicito someter a votación del Pleno".

La Gobernadora Regional, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos detallados, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Bordachar, Del Río, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Pavez, Ramírez y Villarreal. Se obtienen 05 votos de rechazo, por parte de los Consejeros García, Gutiérrez, Paredes, Rojas, Segura. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bustos, Guajardo, Lineros y Parham.

Atendido el resultado de la votación, no existe mayoría para aprobar la propuesta de la Comisión, en el sentido de aprobar y autorizar mandatos retroactivos.

La Gobernadora Regional, señala "voy a acordar con ustedes que cuando tengamos invitaciones con recursos nuestros, le vamos a pedir a los Alcaldes que coincidan, para que no queden como mandato retroactivo y no nos pase lo de Licantén".

"Lo otro que les quiero comentar, la próxima semana vamos a entregar un vehículo en Empedrado, no sé si lo pueden incorporar. Estoy invitando a entregar un vehículo policial y tengo clara la fecha y la hora".



Don Pablo Gutiérrez, dice "hay algo que tiene que definir el Secretario Ejecutivo o el Administrador Regional, que es la facultad que tiene la Gobernadora de poner puntos en Tabla. Si tiene esa facultad perfectamente puede pedir todas las invitaciones que han llegado".

El Secretario Ejecutivo, responde "Consejero, nunca se ha operado así en este Consejo, aquí lo que ha ocurrido siempre es que los mandatos se han aprobado en Comisión y eso es lo que se somete a votación del Pleno. Las que han ido llegando se van incorporando, se trata de situaciones claras con invitaciones muy precisas".

"Esto es un tema de acuerdos y lo que se vio era que se iba a votar lo que aprobó la Comisión, pero si quieren cambiar de opinión e incorporar todo lo que ha llegado bien. Para incorporar esos mandatos no habría para que hacer un tema de Tabla".

La Gobernadora, indica "no sé si los Consejeros están de acuerdo en incorporar las invitaciones de las Cuentas Públicas que llegaron recién".

Doña Paola Guajardo, prosigue "como todavía no está claro si el 02 de mayo va a ser feriado, tenemos que tener una fecha alternativa para hacer la reunión del Pleno".

El Secretario Ejecutivo, agrega "claramente el 02 no es feriado, entiendo que el acuerdo de la Comisión es realizarlas el 03 y el 17 de mayo, si el 02 es feriado se corría un día".

La Gobernadora, somete a votación las fechas para realizar las Sesiones Plenarias del mes de Mayo de 2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal.



El Consejo acuerda las siguientes fechas para realizar las Sesiones Ordinarias, durante el mes de Mayo de 2022:

- a) Sesión Ordinaria N° 784 : Martes 03 de Mayo de 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 785 : Martes 17 de Mayo de 2022.

También se acuerda que si se declara el Lunes 02.05.2022 día Feriado, la primera Sesión Ordinaria N° 784, se llevará a efecto el día 04.05.2022.

La Gobernadora, señala "Consejeros, pasamos a Materias Varias, recuerden que son tres minutos por cada uno. Después volvemos a la Comisión de Régimen Interno".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "Presidenta, estimados(as) Consejeros(as), Secretario Ejecutivo y a todos quienes nos están escuchando en este Consejo Regional".

"He solicitado la palabra hoy día, martes 19 de abril, para saludar el 89° Aniversario del Partido Socialista de Chile, mi partido, que nace el año 1933, al calor de lo que fue la República Socialista de los doce días, que encabezara el Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos".

"El Partido Socialista ha contribuido al desarrollo social, político y cultural de nuestro país, ha entregado cuatro Gobiernos a Chile: el Gobierno de Salvador Allende, el Gobierno de don Ricardo Lagos y dos Gobiernos en la persona de nuestra Presidenta Michelle Bachelet. Pero este partido no solo ha contribuido al país, sino que también a la Región del Maule y muchos de ustedes trabajaron con destacados Consejeros Regionales: doña Angélica Martínez, don Edgardo Barra, don Eduardo Cornejo, don Pedro Sepúlveda, Johnny Pinto y también han tenido la gentileza de aceptarme como consejero Regional, en mi calidad de militante del Partido Socialista".

"He querido usar la palabra para saludar este nuevo aniversario de mi partido, el Partido Socialista de Chile, que hoy también ha sido invitado a ser parte del Gobierno del Presidente Gabriel Boric".



"Muchas gracias Gobernadora y Consejeros, por haberme permitido usar la palabra para saludar el 89° aniversario, del glorioso Partido Socialista de Chile".

La Gobernadora, responde "muchas gracias Consejero, Feliz Cumpleaños".

Don Patricio Ojeda, expresa "primero, haciendo eco de sus palabras en Sesiones anteriores, respecto que no existirían proyectos con recomendación en el Gobierno Regional que no fueran financiados, pedirle observar el proyecto de la Lavandería del Hospital de Teno, que entiendo que está con recomendación en este Gobierno Regional. Tuve la oportunidad de conversar con el Director del Hospital y me ha pedido que haga el comentario respecto de ese proyecto".

"Segundo, sería bueno que usted nos pudiera exponer a través de la Comisión de Presupuesto la función que tiene este Gobierno Regional, en relación con el Oficio Contraloría Regional de los Lagos y posterior dictamen que sacó el Contralor Nacional, con relación a un proyecto que tiene que ver con las asignaciones directas que pueden establecer los Gobiernos Regionales. Es de mi conocimiento que el Gobierno Regional ya tiene ese dictamen y sería bueno que en la próxima Comisión de Presupuesto se nos pudiera dar a conocer el procedimiento que van a seguir adelante respecto de esto".

"Si fuese necesario que este Gobierno Regional tuviera que enviar una consulta a la Contraloría Regional del Maule, creo que sería bueno y así también esclarecer cual sería la operación que finalmente podría actuar respecto del tema".

"No quiero que me conteste ahora, porque es un tema que da para largo, me gustaría que fuera puesto en Tabla por usted, en Comisión de Presupuesto, porque nos parece que lo que ha dicho Jorge Bermúdez Soto en ese dictamen y lo que ha estado señalando con relación a las asignaciones directas, me parece sumamente conveniente que los Consejeros conozcamos la forma en que este Gobierno Regional lo va a acoger".

La Gobernadora, dice "respecto de lo que yo señalé que aquí se iban a aprobar todos los proyectos que estuvieran aprobados favorablemente, debo señalar



que don Fernando Lagos y varios Directores de Hospitales que tienen proyectos inferiores a M\$360.000, se han comunicado conmigo y el procedimiento para conocimiento de ustedes, es cuando el proyecto está recomendado favorablemente nosotros vemos la disponibilidad presupuestaria y lo mandamos a financiar".

"Aquí ningún proyecto inferior a M\$360.000 que tenga recomendación favorable se va a dejar de financiar".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Gobernadora, en la Sesión pasada solicité dos Oficios, el estado actual del proyecto Soluciones Sanitarias de Putagán, Villa Alegre, proyecto que debe tener por lo menos doce años, es casi vergonzoso porque se ha aprobado y tengo entendido que en la actualidad tiene problemas porque la unidad técnica es el municipio y los recursos son regionales. A la fecha no me ha llegado nada y lo reitero porque es muy importante, la gente se está reuniendo, es un foco de estallido social que nos va a reventar nuevamente".

"He sido invitado a reunión y quiero llegar con el estado actual, para ver qué podemos hacer de una vez por todas con un proyecto para que un sector semi rural tenga la vía de solución, porque tengo entendido que en esta última aprobación hay dificultades bien complejas".

"También solicité oficiar a la SEREMI de Salud o al SSM, que nos señalé el estado de avance del Hospital de Linares, con la ejecución financiera y del Hospital de Parral. Si existe en su memoria hacer un Hospital en Parral y qué es lo que hay en la actualidad; porque cuando yo fui Consejero quedaron pre aprobados el Hospital de Linares y Cauquenes. Hoy vuelvo y no hay nada, me gustaría los informes de ambos Servicios".

La Gobernadora, dice "el Secretario Ejecutivo va a señalar los plazos legales para responder a los oficios".

El Secretario Ejecutivo, añade "estos Oficios están enviados y el tiempo para responder es de treinta días hábiles, por tanto, todavía están a la espera".



La Gobernadora, agrega "respecto de los hospitales que está consultando, hay algunos que están con financiamiento que la unidad técnica es Arquitectura y son concesionados. En el caso de Linares, Parral y Constitución, pero vino la empresa a conversar con nosotros y nos dijeron que no había problema que yo los pudiera invitar a dar un estado de cada uno de sus proyectos".

Don Gabriel Rojas, plantea "gracias Presidenta, en la misma línea de lo que se venía conversando, solicito por su intermedio se pueda informar a este Consejero por escrito la situación y estado de avance de Parral, Constitución y Cauquenes, en vista de que por ejemplo en el caso del Hospital de Constitución llevamos cinco años, donde el Gobierno Regional aprobó los recursos para la compra del terreno. Desde ahí no hemos tenido ninguna información al respecto, solicito por su intermedio que se me pueda oficiar por escrito esa información".

"En segundo lugar, solicito se me pueda oficiar el estado de avance del proyecto de Fibra Óptica, que fue aprobado por el Consejo Regional hace bastante tiempo y los Proyectos del Mercado Central de Talca y Alcantarillado de HUILQUILEMU".

"En tercer lugar, solicito la calendarización de entrega de vehículos policiales que aprobamos, en particular de la Comuna de San Clemente, en atención de los casos delictuales que están floreciendo, lamentablemente de una manera demasiado creciente".

"Para finalizar, me gustaría que se me pudiera entregar por escrito el estado de los oficios solicitados por este Consejero, en vista de que hay solicitudes de puntos varios que he realizado desde el mes de enero, que hasta el día de hoy no se entregan, ni se responden por escrito a este Consejero".

La Gobernadora, responde "respecto de los vehículos policiales que faltan no puedo tener una calendarización, porque se han entregado solamente doce vehículos, que son los doce que han llegado para las comunas respectivas. Se espera que los próximos vehículos lleguen el próximo 30 de mayo. A contar de esa fecha nos vamos a poner de acuerdo con la General de Carabineros y el Delegado Presidencial y después de eso podemos mandar la calendarización, porque llegaron solo doce, los



que están pendientes son Empedrado y Cancha Rayada, que los vamos a entregar la próxima semana".

Don Gabriel Rojas, añade "agradecido de la aclaración, pero me gustaría que me lo pudieran remitir de todas maneras".

La Gobernadora, agrega "estoy respondiendo para que quede grabado, lo otro lo vamos a hacer por oficio".

"Lo de los hospitales, es la misma respuesta que vamos a enviar de lo que preguntó don pablo Gutiérrez".

Don Gabriel Rojas, dice "Presidenta, como estamos en una Sesión formal me gustaría que no me tuteara y en segundo lugar que sea una respuesta por escrito, como lo solicité".

La Gobernadora, responde ¿Quiere que le diga usted?

Don Gabriel Rojas, señala "sí, así como me refiero yo a usted".

La Gobernadora, prosigue "doña Paola Guajardo, puede retomar los mandatos estimada Consejera".

Doña Paola Guajardo, expresa "vamos a retomar los mandatos, tenemos los siguientes:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde comuna de Pelarco.	Miércoles 20.04.22 18:00 hrs	En dependencias del Liceo de Pelarco.
2	Entrega de 164 Subsidios DS-49 que benefician a familias de la provincia de Curicó	Viernes 22.04.22 12:00 hrs	En dependencias del Teatro Provincial de Curicó.
3	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Curicó	Lunes 25.04.22 19:00 hrs.	En dependencias de la Escuela Estados Unidos, Villa Los Niches s/n km. 10, Los Niches.
4	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021. Invita: Alcalde Comuna de Retiro	Martes 26.04.22 11:00 hrs	Salón consistorial Ilustre Municipalidad de Retiro.
	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021.	Martes	Gimnasio Municipal de Hualañé



5	Invita: Alcalde Comuna de Hualañé	26.04.22 17:00 hrs	
6	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Talca y Concejo Municipal	Martes 26.04.22 18:30 hrs.	En dependencias del Teatro Regional del Maule, 1 Oriente esquina 4 Norte, Talca
7	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Curicó	Martes 26.04.22 19:00 hrs.	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N° 560, Curicó
8	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcaldesa Comuna de Teno y Concejo Municipal	Martes 26.04.22 19:00 hrs.	Disponible en Fanpage Municipal (Municip. de Teno), Canal de YouTube (comunicaciones Municipal), Libro de Cuenta Pública, (www.teno.cl)
9	Reunión de Comisión de Salud, ampliada Invitados: Directivos del Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 27.04.22 11:00 hrs	Salón Plenario del Consejo Regional, Talca.
10	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Rauco.	Miércoles 27.04.22 18:00 hrs	En dependencias del Centro comunitario de Rauco.
11	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Vichuquén	Miércoles 27.04.22 18:00 hrs	Salón Parroquial de Vichuquén.
12	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Molina	Miércoles 27.04.22 19:00 hrs	En dependencias del Liceo Bicentenario de Molina.
13	Entrega de un vehículo Policial a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional y General Berta Robles, Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Jueves 28.04.22 a las 10:00 hrs.	Retén de Empedrado, Calle Gral. Bueras N° 295, Empedrado.
14	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcaldesa Comuna de Cauquenes y Concejo Municipal	Jueves 28.04.22, 18:00 hrs.	En dependencias del Liceo Claudina Urrutia (Gimnasio)
15	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Parral	Jueves 28.04.22 19:00 hrs	En dependencias del Teatro Municipal de Parral.
16	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021. Invita: Alcalde Comuna de Río Claro.	Viernes 29.04.22 11:00 hrs	En dependencias del Polideportivo de Cumpeo, Comuna Río Claro.

La Gobernadora, somete a votación la nómina de invitaciones detalladas por la Vicepresidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villareal. Se abstiene el Consejero Bordachar.



El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde comuna de Pelarco.	Miércoles 20.04.22 18:00 hrs	En dependencias del Liceo de Pelarco.
2	Entrega de 164 Subsidios DS-49 que benefician a familias de la provincia de Curicó	Viernes 22.04.22 12:00 hrs	En dependencias del Teatro Provincial de Curicó.
3	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Curicó	Lunes 25.04.22 19:00 hrs.	En dependencias de la Escuela Estados Unidos, Villa Los Niches s/n km. 10, Los Niches.
4	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021. Invita: Alcalde Comuna de Retiro	Martes 26.04.22 11:00 hrs	Salón consistorial Ilustre Municipalidad de Retiro.
5	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021. Invita: Alcalde Comuna de Hualañé	Martes 26.04.22 17:00 hrs	Gimnasio Municipal de Hualañé
6	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Talca y Concejo Municipal	Martes 26.04.22 18:30 hrs.	En dependencias del Teatro Regional del Maule, 1 Oriente esquina 4 Norte, Talca
7	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Curicó	Martes 26.04.22 19:00 hrs.	Teatro Provincial de Curicó, Calle Carmen N° 560, Curicó
8	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcaldesa Comuna de Teno y Concejo Municipal	Martes 26.04.22 19:00 hrs.	Disponible en Fanpage Municipal (Municip. de Teno), Canal de YouTube (comunicaciones Municipal), Libro de Cuenta Pública, (www.teno.cl)
9	Reunión de Comisión de Salud, ampliada Invitados: Directivos del Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 27.04.22 11:00 hrs	Salón Plenario del Consejo Regional, Talca.
10	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Rauco.	Miércoles 27.04.22 18:00 hrs	En dependencias del Centro comunitario de Rauco.
11	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Vichuquén	Miércoles 27.04.22 18:00 hrs	Salón Parroquial de Vichuquén.
12	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021 Invita: Alcalde Comuna de Molina	Miércoles 27.04.22 19:00 hrs	En dependencias del Liceo Bicentenario de Molina.
13	Entrega de un vehículo Policial a Carabineros. Invita: Gobernadora Regional y General Berta Robles, Jefa VII Zona Maule de Carabineros	Jueves 28.04.22 a las 10:00 hrs.	Retén de Empedrado, Calle Gral. Bueras N° 295, Empedrado.
14	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcaldesa Comuna de Cauquenes y Concejo Municipal	Jueves 28.04.22, 18:00 hrs.	En dependencias del Liceo Claudina Urrutia (Gimnasio)
15	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021, Invita: Alcalde Comuna de Parral	Jueves 28.04.22 19:00 hrs	En dependencias del Teatro Municipal de Parral.



16	Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2021. Invita: Alcalde Comuna de Río Claro.	Viernes 29.04.22 11:00 hrs	En dependencias del Polideportivo de Cumpeo, Comuna Río Claro.
----	--	----------------------------------	--

Doña Paola Guajardo, señala "con esto damos por finalizada la Comisión de Régimen Interno".

La Gobernadora, continúa "si no hay más temas que tratar, el Consejo Regional queda hasta aquí, muy buenas tardes".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 782, DE FECHA 05.04.2022.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. DE CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 29, DENOMINADA "ADQUISICION EQUIPOS PARA EL LACRIM Y OFICINA DE ANALISIS CRIMINAL TALCA", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 1034, DE FECHA 14.04.2022
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA N° 780, CELEBRADA CON FECHA 09.03.2022, QUE APROBÓ MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSION AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 482.220.000 ATENDIDAS LAS INSTRUCCIONES DE LA DIPRES. TODO LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1035, DE FECHA 14.04.2022.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INCREMENTO DE RECURSOS EN EL SUBTÍTULO 22 POR UN MONTO DE \$ 326.000.000 Y DEL SUBTÍTULO 29, POR UN MONTO DE \$ 156.220.000 DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, LO QUE DA UN MONTO TOTAL DE M\$ 482.220.000. CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 1036, DE FECHA 14.04.2022.
5. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y LA INHABILIDAD DE LA GOBERNADORA REGIONAL, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR ZAPALLAR, CURICÓ", CÓDIGO BIP 30.243.873-0, POR LA SUMA DE M\$ 364.726, MONTO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 331.802 Y UN AUMENTO DE RECURSOS POR M\$ 32.924 (QUE CORRESPONDEN A LA SUMA DE LOS M\$ 362.226 CONSULTORÍA Y LOS M\$ 2.500 GASTOS ADMINISTRATIVOS) Y A SU VEZ SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. TODO LO ANTERIOR, BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 1032, DE FECHA 14.04.2022.
6. Por 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 4.255.615, MONTO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 3.585.347 Y UN AUMENTO DE RECURSOS POR M\$ 670.268 (MONTO QUE CONSIDERA AUMENTO DE ÍTEMS, OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS). ASIMISMO, SE



ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. TODO ELLO ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA MEDIANTE EL OF. ORD. N° 1037, DE FECHA 14.04.2022 Y COMPLEMENTADO POR MEDIO DEL OF. ORD. N° 1046, DE FECHA 19.04.2022.

7. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE PROGRAMACION QUE SE DETALLAN, TODO ELLO BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL ORD. N° 845, DE FECHA 01.04.2022:

DENOMINACION CONVENIO DE PROGRAMACION	NOMBRE REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL REGION DEL MAULE 2019-2023	CONSEJERO JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA CONSEJERO PABLO GUTIERREZ PAREJA
CONSTRUCCION, ESTUDIOS DE FACTIBILIDADES Y DISEÑOS DE EMBALSES PARA LA REGION DEL MAULE 2020-2026.	CONSEJERA GIOVANNA PAREDES CASTILLO CONSEJERO ROMAN PAVEZ LOPEZ

8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2022: A) SESION ORDINARIA N° 784: MARTES 03 DE MAYO DE 2022. B) SESION ORDINARIA N° 785: MARTES 17 DE MAYO DE 2022.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión, siendo las 18:15 horas.



CBC/JPSG/pom/nbb.-